



Nº Reg.: 82/20 – Frecuencias del servicio de transporte urbano en la actual situación sanitaria.

TUVISA
Presidencia del Consejo de
Administración y Gerencia

Vitoria–Gasteiz, a 2 de noviembre de 2020

Estimado Sr. Ruiz de Escudero y estimada Sra. Ajuriaguerra:

Desde esta Oficina hace meses que tenemos constancia de que son muchas las reclamaciones de personas usuarias de líneas de autobuses de TUVISA que se han interpuesto en los últimos tiempos, debido fundamentalmente a la falta de recuperación de las frecuencias anteriores a la pandemia. Por ese motivo, la semana pasada decidimos iniciar una actuación de oficio sobre este asunto.

La respuesta que desde el Ayuntamiento se está trasladando a la ciudadanía tras sus reclamaciones en el Buzón ciudadano es la siguiente:

“Comunicarle que TUVISA y el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz realizan un seguimiento semanal del porcentaje de uso de líneas de autobús urbano y aumentan el porcentaje de servicio en base a la demanda concreta de cada línea.

En este momento, la utilización de los autobuses urbanos de la ciudad se sitúa en un porcentaje muy bajo frente a la situación anterior a la crisis sanitaria, mientras que la prestación de servicio es superior a este porcentaje.

Desde la declaración del Estado de Alarma, TUVISA ha adaptado y regulado su servicio en varias ocasiones, realizando un importante esfuerzo para poder ofrecer en todo momento un servicio superior a la demanda existente. Concretamente, el día 14 de Septiembre se procedió a incrementar las frecuencias de varias líneas, llegando varias de ellas a unas frecuencias como las anteriores a la pandemia.

Por último, trasladar que los servicios de la red de TUVISA se seguirán incrementando progresivamente a medida que aumente la demanda de los mismos. En ese sentido, recordar que puede ver toda la información sobre horarios y servicios en la web www.vitoria-gasteiz.org/TUVISA”



Somos conscientes de que el número de personas usuarias de TUVISA se vio muy afectado durante la situación de confinamiento y posterior desescalada derivadas del anterior estado de alarma. Sin embargo, hemos podido observar que en los horarios habituales de mayor frecuencia, los usos han venido aumentando, y de ello derivando las sucesivas reclamaciones. El argumento que se vierte desde el gobierno es que al haber disminuido el número de usuarios, no tiene sentido prestar el servicio habitual.

Aunque esto fuera así, es innegable que con los traslados habituales a los centros escolares y centros de trabajo, a ciertas horas, la afluencia de pasajeros y pasajeras es alta. A pesar de que el decreto del estado de alarma actual no dispone limitaciones de aforo en el transporte público, tampoco dispone unas frecuencias mínimas o máximas, y con la cifra de contagios en aumento, parece razonable que se adoptaran medidas que permitieran garantizar las distancias entre los usuarios.

Es más, este mismo fin de semana, la Comisión Técnica del Plan de Protección Civil de Euskadi, LABI, ha elaborado un documento de recomendaciones para intensificar el rigor en el cumplimiento de las medidas preventivas, que el Gobierno Vasco hace suyas. Según la noticia de la que se hacen eco diversos medios de comunicación, desde dicha Comisión, se señala en cuanto al uso del transporte público, lo siguiente: "*Es recomendable **evitar las aglomeraciones, especialmente en horas punta. En esta línea, se considera "muy conveniente incrementar las frecuencias del transporte y el número de unidades en estas franjas horarias"***".

A la vista de todo lo anterior, desde esta Defensoría, con el fin de que se garantice la seguridad de las personas usuarias del transporte público, os trasladamos la siguiente SUGERENCIA:

Que por parte de Transportes Urbanos de Vitoria, S.A. se restablezcan o intensifiquen las frecuencias en las líneas más concurridas, y/o se refuercen los servicios con más vehículos en los horarios de mayor afluencia, como medida preventiva ante la crisis sanitaria en la que estamos inmersos, momento en el que han de primar los criterios de salud pública, frente a otros, y esta medida resulta importante para poder garantizarla.



En caso de que no se acepte la sugerencia que os trasladamos, os agradeceríamos que nos remitierais información sobre las siguientes cuestiones:

- Si derivado del seguimiento semanal se ha detectado un aumento de usuarios en las horas de mayor utilización de este servicio público, y si fuera posible, agradeceríamos conocer la cuantificación de las últimas semanas de las líneas más utilizadas.
- Si consideráis susceptible de valoración, en este momento de aumento de la incidencia del virus, adoptar algún otro tipo de medidas que hagan posible aumentar la distancia interpersonal, y como consecuencia, que sea seguro para los vecinos de la ciudad seguir utilizando el transporte público.
- Qué razones técnicas avalan esta decisión.
- Cualquier otra cuestión que consideréis de interés para el caso concreto.

Muchas gracias de antemano por vuestra colaboración.

Atentamente,

Leire Zugazua Urturi
Síndica - Defensora Vecinal
Sindikoa - Herritarren Defendatzailea